PLAN DE GOBIERNO 2019-2022

PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO

PARTIDO POLÍTICO "VAMOS PERÚ"

GESTIÓN MUNICIPAL CON VOCACIÓN DE SERVICIO SIN CORRUPCION

1. PRESENTACION

El Partido Político "Vamos Perú" expone a continuación el Plan de Gobierno Municipal para el periodo 2019-2022, el cual, establece los compromisos a asumir con la Comunidad en general en cuanto a Lineamientos de Gestión y Políticas de Gobierno que consoliden el Desarrollo Integral sostenible de las zonas urbanas y rurales de nuestra Provincia.

En ese sentido, proponemos a nuestra Provincia un Plan de Gobierno orientado a garantizar el desarrollo armonioso y sostenible en el ámbito social, económico, ambiental y con responsabilidad social, transparencia y participación ciudadana.

Así mismo, el presente Plan permitirá a los ciudadanos evaluar el cumplimiento de los compromisos asumidos conforme se desenvuelva la gestión municipal.

2. VISION DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA MARISCAL NIETO

Proponemos que nuestra Provincia sea considerada como la más moderna del Perú, en la cual se haya consolidado la economía local gracias al Desarrollo del Sector Agro-Industrial, el Turismo, la Educación y todos los servicios y bienes necesarios para una comunidad con calidad de vida, en su mayoría brindados por particulares, gracias a la visión estratégica de una Gestión Pública Municipal promotora, con énfasis en desarrollar estándares de desarrollo humano acordes con las Naciones Unidas, esto es, alimentación, salud y educación para los pobladores en pobreza y riesgo.

3. FUNDAMENTOS QUE ORIENTAN EL PLAN DE GOBIERNO

- 1º Respeto a los Instrumentos de Gestión, Elaborados y Legitimados de manera Concertada y Participativa por nuestra Sociedad Civil Organizada.
- 2º Respeto Irrestricto a los Procesos de Participación y Seguridad Ciudadana.
- 3º Descentralización de las Facultades y Atribuciones de la Municipalidad Provincial hacia las Municipalidades Distritales y de Centros Poblados.

- 4º Respeto Irrestricto a la Libertad de Expresión y sus Medios de Comunicación.
- 5º Fortalecimiento de la Institucionalidad y Práctica Democrática como forma de Gobierno.
- 6º Construir la Infraestructura para el desarrollo Urbano y de Integración Provincial.

4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- 1º Consolidar el Desarrollo de la Economía Provincial a partir de la Agro Industria y Turismo como principales Ejes de Gestión Municipal y propiciando técnicamente que la Educación se constituya como un eje complementario a igual nivel (competitividad).
- 2º Fomentar y Practicar la Participación Ciudadana en la Gestión Municipal para el logro del Desarrollo Local y su Seguridad.
- 3º Lograr una real Descentralización de las Funciones, Atribuciones y Presupuestos de la Municipalidad Provincial hacia las Municipalidades Distritales y de Centros Poblados, de acuerdo a Ley.
- 4º Propiciar la transparencia de la Gestión Municipal, la información sea oportunamente hecha de conocimiento de la población en general a través de los medios de comunicación.
- 5º Desarrollar una gestión Municipal en alianza con las Instituciones Públicas y/o Privadas de la Provincia, que posibiliten consolidar en el menor tiempo posible el logro de los principales objetivos de los ejes de desarrollo del plan de desarrollo concertado.
- 6º Priorizar y Financiar de acuerdo a los Instrumentos de Gestión (Planes), la Construcción de la Infraestructura Pública para el Equipamiento Urbano de la ciudad y la Integración entre los diferentes Distritos y Centros Poblados de la Provincial.
- 7º Promover e incentivar el crecimiento empresarial local a través de la creación de Micro y pequeña empresa, de manera que el gran motor de la economía de la provincia y de creación de empleo provenga de la inversión privada, lo que permitirá un desarrollo sostenible en el tiempo.

5. POLITICAS DE GESTION

5.1 POLITICAS GENERALES

- a) De Desarrollo Urbano Rural.
- b) De Saneamiento Básico
- c) De Fortalecimiento de Capacidades del Niño, Joven y la Mujer.
- d) De Recreación, Deporte y Cultura.
- e) De Participación Ciudadana

5.2 POLITICAS MULTISECTORIALES

- a) De Integración.
- b) De Relaciones Inter Provincial, Regional e Internacional.

- c) De Seguridad Ciudadana
- d) De Trasferencia de Ciencia y Tecnológia.
- e) De Preservación de la Calidad de Vida y Medio Ambiente

5.3 POLITICAS SECTORIALES

- a) Del Sector Agrario.
- b) Del Sector Turismo y Patrimonio Histórico.
- c) Del Sector Educación y Cultura.
- d) Del Sector Recreación y Deporte.
- e) Del Sector Energía y Minas
- f) Del Sector Industria y Artesanía.
- g) Del Sector Comercio
- h) Del Sector Transportes y Comunicaciones
- i) Del Sector Salud y Bienestar Social

6. DIMENCIONES O AMBITOS

6.1 DIMENSIÓN SOCIAL

- a) Salud
- b) Seguridad ciudadana
- c) Saneamiento básico
- d) Salud ambiental
- e) Educación
- f) Turismo
- g) Cultura, recreación y deporte
- h) Vivienda

6.2 DIMENSIÓN ECONÓMICA

- a) Agricultura
- b) Pecuaria
- c) Acuícola
- d) Mypes
- e) Comercio
- f) Agroindustria
- g) Infraestructura económica productiva
- h) Minería
- i) Industria

6.3 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

- a) Sector publico
- b) Organizaciones Sociales
- c) Grupos de interés

6.4 DIMENSIÓN FÍSICO ESPACIAL

- a) Acondicionamiento territorial
- b) Infraestructura rural
- c) Infraestructura vial

7. PROBLEMÁTICA SALUD

Deficiente red de servicios de la salud tanto en el ámbito rural como urbano que ponen en riesgo la salud, especialmente porque no existe una cultura preventiva y la atención eficiente en casos de emergencias.

EDUCACIÓN

Dentro del proceso de descentralización la gestión del sector educación es competencia del gobierno regional, pero esto no significa que desde el gobierno municipal se atienda en coordinación con el gobierno regional y sociedad civil, la carente e ineficiente infraestructura educativa, su mantenimiento y equipamiento, considerando que actualmente se encuentra en mal estado especialmente en las zonas rurales, además existen institutos de educación superior que cuentan con carreras (no certificadas) y poco demandadas en el mercado laboral.

DEPORTE, CULTURA, FOLKLORE Y RECREACIÓN

Carencia de promoción del deporte como una disciplina que contribuye con la formación de los niños y jóvenes, limitándola participación de estos en eventos de competencia a nivel nacional.

TURISMO

Falta de articulación entre las Instituciones públicas y los actores que brindan los servicios para los turistas y personas no residente que laboran temporalmente en la provincia.

VIVIENDA

Precariedad en la construcción y uso de materiales de las viviendas que no garantiza la seguridad para sus ocupantes en caso de sismo.

ACONDICIONAMIENTO URBANO-RURAL

Falta de protagonismo y autoridad para desarrollar racionalmente los espacios urbanos y su impacto en la economía local.

AGRICULTURA

Falta de apoyo técnico y financiero para lograr hacer rentables los micro fundos e incorporarlos a cadenas productivas exportadoras de productos terminados.

MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS

Falta dinamizar la actividad económica local, respecto a la provisión de bienes y servicios necesarios para la industria minera, agroindustria, el turismo y la comunidad en general, de tal forma que la oferta de los mismos sobrepase la demanda para alcanzar un equilibrio en el precio y de aceptable calidad.

AGROINDUSTRIA

Falta de promoción para la instalación en la provincia de empresas agroindustriales para exportación de productos terminados.

INFRAESTRUCTURA ECONÓMICO PRODUCTIVA

Falta de facilidades para potenciar el turismo en la provincia por limitaciones de vías de penetración asfaltadas e infraestructura y servicios públicos de calidad.

MINERÍA

Falta de promoción de la actividad minera con responsabilidad social y protección del medio ambiente.

INSTITUCIONAL

Falta de liderazgo para organizar y consolidar los organizaciones de apoyo a la gestión municipal.

SEGURIDAD

Falta de liderazgo para organizar a la comunidad en seguridad ciudadana e implementar sistemas modernos de vigilancia urbana y rural.

COMERCIO

Falta de apoyo técnico y financiero para el desarrollo de actividades de comercio interno e incentivar mayor competencia.

SANEAMIENTO BÁSICO

Sistema de red de agua y alcantarillado defectuoso e insuficiente.

8. PROPUESTA DE DESARROLLO DEL PLAN.

SALUD

- Ampliar y mejorar la red de servicios a nivel rural y urbano con el fin de disminuir la incidencia de morbilidad, mortalidad y enfermedades crónico regenerativas y transmisibles.
- Establecer programas permanentes de educación alimentaria y nutricional en beneficio de la Salud de la población provincial de manera conjunta entre la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto y la cooperación técnica internacional.

EDUCACIÓN

- Implementar, mejorar y rehabilitar la infraestructura educativa y equipamiento tecnológico para elevar el nivel de la calidad de educación, creándose los espacios de coordinación para el desarrollo entre el gobierno local, centros educativos y la sociedad civil involucrada directamente con la calidad de la educación.
- Mejorar la calidad de la Educación Superior en base a las vocaciones productivas y potencialidades de la Región.

DEPORTE, CULTURA, FOLKLORE Y RECREACIÓN

• Alcanzar un nivel competitivo alto del deporte a través del mejoramiento y construcción de la infraestructura deportiva, así como promover y potenciar la capacitación y

programas de formación y desarrollo de actividades deportivas, culturales y de recreación, propiciando la participación de la población.

- Contar con deportistas calificados de alto nivel en las diversas disciplinas en sociedad con el IPD y Asociaciones deportivas.
- Contar con espacios de recreación saludable.
- Desarrollar una cultura de alto contenido de identidad Local y Regional.

TURISMO

- Promover el desarrollo turístico a través de la conservación adecuada y puesta en valor del patrimonio arquitectónico y otros recursos turísticos.
- Potenciar la infraestructura vial de acceso a los recursos turísticos, creando y consolidando corredores turísticos que promuevan el desarrollo turístico provincial.
- Promover el desarrollo de la infraestructura hotelera, gastronómica y de recreación y esparcimiento turístico.

VIVIENDA

- Implementar programas orientados a superar el déficit de viviendas seguras y saludables respetando los parámetros de acondicionamiento territorial; así como programas que contribuyan a la formalización de la propiedad.
- Contar con viviendas de calidad y promover la construcción con diseños sismoresistentes.

ACONDICIONAMIENTO URBANO-RURAL

- Contar con instrumentos de gestión que posibiliten una expansión urbana ordenada y en equilibrio con la sostenibilidad de las áreas agrícolas.
- Elaborar y/o mantener actualizado el Catastro urbano de la Provincia de Mariscal Nieto.
- Gestionar la reubicación de zonas militares.
- Definir organizada y planificadamente los espacios físicos para el desarrollo urbano de la Provincia.
- Implementar programas y acciones para reducir la vulnerabilidad y riesgo de la población en sus diversos ámbitos.

AGRICULTURA

- Construir y ampliar la infraestructura de riego e Identificar nuevas fuentes de recursos hídricos para ampliar la frontera agrícola.
- Generar espacios de concertación y dialogo con el sector minero para un desempeño sostenible de la agricultura.

• Promover la organización y asociatividad de los agricultores para un acceso viable a la tecnología y producción exportable a mayor escala de la vid y otros cultivos frutales, así como de otros cultivos transitorios.

MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS

- Fortalecer la capacidad de gestión empresarial y fomentar una adecuada asistencia técnica sostenida.
- Promover la organización de ferias y eventos para contribuir al desarrollo de estas organizaciones empresariales.
- Crear una institución financiera municipal con el aporte de la cooperación internacional, que coadyuve al desarrollo de las Mypes a través del acceso a créditos en condiciones favorables.

AGROINDUSTRIA

- Constituir la creación de un polo de desarrollo agroindustrial orientado a incrementar la oferta exportable.
- Dictar las políticas y planes para propender a la asociatividad de los actores de los agro negocios con el objeto de alcanzar ventajas comparativas.
- Promover las condiciones para un crecimiento de la oferta exportable de productos frutales y productos transitorios. Del mismo modo intensificar la promoción y difusión de las bondades y calidad de los productos agroindustriales de la provincia.
- Homogenizar y/o estandarizar los procesos productivos

INFRAESTRUCTURA ECONÓMICO PRODUCTIVA

- Construir y articular vías secundarias de espacios de mayor potencialidad productiva de la Provincia Mariscal Nieto.
- Construir y consolidar principales vías de integración con los distritos interiores, a fin de potenciar su innegable condición turística.
- Dotar progresivamente de energía a las zonas rurales con una especial focalización a las de mayor potencial productivo.
- Incrementar la participación de la comunidad en el desarrollo de la infraestructura rural para el beneficio de su jurisdicción.
- Interactuar e involucrar a los gobiernos locales distritales en programas de inversiones de infraestructura rural y relacionada a los sistemas de riego, sistema vial intermedio e infraestructura de saneamiento básico.

MINERÍA

- Implementar políticas de integración de la actividad minera con la economía local priorizando los factores de generación de empleo y la especialización de recursos humanos en las actividades técnico administrativas de dicha industria.
- Promover la creación y operación de una industria responsable de la minería en relación con la contaminación ambiental y la disponibilidad de la información.
- Promover la explotación de los recursos minerales metálicos y no metálicos por parte de la minería artesanal facilitando su acceso al financiamiento público, privado o de la cooperación internacional.

INSTITUCIONAL

- Promover el trabajo concertado en los diferentes espacios de gestión del desarrollo provincial e incrementar la capacidad de gestión de las organizaciones de la provincia.
- Propender y establecer normas de descentralización local para propiciar un desarrollo con la participación de la sociedad civil.
- Integrar las diversas organizaciones y consolidar la formación de comités de vigilancia en los diferentes espacios de la actividad socio económica de la provincia.
- Desarrollar las capacidades de las organizaciones y la de sus integrantes.
- Racionalizar los trámites administrativos y brindar atención oportuna por parte de las entidades públicas a los usuarios, eliminando toda barrera burocrática que obstaculice la inversión privada.

SEGURIDAD

- Implementar mecanismos de seguridad ciudadana sobre la base de la participación activa de la población y la Policía Nacional.
- Crear programas orientados a la identificación y unidad vecinal en desarrollar una cultura de seguridad en la provincia motivando su participación plena y permanente en las campañas y actividades de seguridad.
- Potenciar las atribuciones de la DEMUNA para incrementar la cobertura y espacio de coordinación interinstitucional con otras entidades para la seguridad de las familias de la provincia y reducir la violencia intra familiar.
- Implementar sistemas de seguridad modernos eficientes que permitan coberturar la vigilancia urbana y rural de manera efectiva.

COMERCIO

 Desarrollar programas para contribuir a la formalidad de los comerciantes para su mejor acceso a los mercados de las medianas y grandes empresas, así como a las empresas estatales.

- Promover e impulsar la construcción de macrocentros comerciales y organizar a los comerciantes para fomentar su mejor acceso a dicha infraestructura comercial.
- Implementar líneas de crédito promocionales a los Pequeños y Micro empresarios.

SANFAMIENTO BÁSICO

- Dar mayor cobertura de la red de agua y desagüe para que más población de la provincia tenga acceso a un servicio básico de calidad, creando conciencia para su uso racional y adecuado.
- Mejorar y optimizar el sistema de alcantarillado en el área urbana y rural y ampliar la infraestructura para el tratamiento adecuado de las aguas residuales de tipo doméstico antes de ser lanzadas a los ríos o cuerpos de agua.

9. EJES ESTRATÉGICOS

- Desarrollo Económico Productivo y Generación de Empleo
- Desarrollo Social, el rostro humano del Gobierno Local
- Desarrollo Urbano y Protección del medio ambiente, en defensa de nuestra biodiversidad
- Desarrollo Institucional, fortaleciendo las instituciones para el cambio

Desarrollo Económico – Productivo y Generación de Empleo

Promoción del Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial

Promoción del Desarrollo Turístico

Promoción del Desarrollo Comercial Interno y Externo

Promoción del empleo y de las micro y pequeñas empresas urbanas y rurales (MYPES)

Desarrollo Social, el rostro humano del Gobierno Local

Programa de Apoyo Alimentario y de salud humana

Programa de viviendas municipales

Promoción del desarrollo de la educación y de la cultura

Promoción del desarrollo del deporte y recreación

Promoción del desarrollo de la Identidad Cultural

Desarrollo Urbano, Protección y Conservación del medio ambiente

Promoción del Desarrollo Urbano

Programa del transporte colectivo, circulación y transito

Programa de protección del medio ambiente y manejo de residuos

Desarrollo Institucional, fortaleciendo las instituciones para el cambio Programa de desarrollo de capacidades para el cambio Programa de fortalecimiento de las instituciones públicas, sociales y productivas. "GESTION MUNICIPAL CON VOCACION DE SERVICIO SIN CORRUPCION"